

De la fundación a... ...la huelga del 88

Javier Doz Orrit.

Secretario de Información. C.S.CC.OO..

Ex-Secretario General (1978-1989). FECC.OO..

Confieso haber tenido dudas acerca del modo de enfocar este artículo sobre un periodo de nuestra organización y del sindicalismo de la enseñanza que me tocó vivir muy de cerca. Al final me he decidido por combinar algo de crónica con algunas reflexiones sobre los problemas y las prácticas sindicales. Soy consciente de que, con los límites de espacio marcados, acontecimientos importantes, de un período muy rico en debates y actividad sindical, quedarán marginados; espero que no ocurra esto con los esenciales. Los boletines clandestinos de *Comisiones de Enseñanza*, los primeros boletines informativos del Sindicato de Enseñanza de Madrid y de la Federación de Enseñanza y la colección de *Trabajadores de la Enseñanza* me han permitido refrescar la memoria y tener, en ocasiones, alguna precisión.

Empiezo por una conclusión: si se puede establecer un hilo conductor para una reflexión que abarque los 12 años que van de 1976 a 1988 éste es que la polémica entre el modelo de sindicalismo de clase y confederal y el autónomo, que presidió el nacimiento de la Federación de Enseñanza de CC.OO y lastró su desarrollo durante varios años, sólo se resolvió favorablemente para el modelo confederal cuando nuestro sindicato entendió que no había otro modo de afianzar el sindicalismo de clase en la enseñanza que luchando con decisión por las cuestiones que más podían aglutinar al profesorado, evitando, eso sí, caer en el corporativismo. Siendo eficazmente representativos de los colectivos más numerosos de trabajadores de la enseñanza el sindicalismo confederal podía ser mayoritario en un sector como la enseñanza e imprimir a la acción sindical una orientación de clase y progresista. No al revés. Esto lo terminamos de aprender en la huelga del profesorado de la enseñanza pública de 1988.

Los antecedentes: las “Comisiones de Enseñanza”

Si las Comisiones Obreras, como movimiento sindical y de oposición al franquismo, nacieron en 1957 en la asturiana mina de *La Camocha*, en la enseñanza los intentos de crear un movimiento de características similares sólo fructifican hacia finales de los sesenta. Es en Madrid, en el año 1968, donde surgen las primeras *Comisiones de Enseñanza* (CC.EE.); poco tiempo después se crean en Andalucía, Cataluña y Valencia.

Las primeras CCEE se constituyen con posterioridad a las sentencias judiciales que declararon la ilegalidad de CC.OO.. Las CC.EE. fueron clandestinas desde un principio. Sin embargo, su actividad se proyectaba abiertamente en las distintas plataformas legales o paralegales en las que actuaba el incipiente movimiento sindical de la enseñanza.

Estas plataformas eran: las estructuras de enlaces y jurados sindicales, elegidos en el interior de los sindicatos verticales, en las que se trabajaba en la enseñanza privada al igual que en otros sectores del movimiento obrero; los *Grupos Obreros de Estudios Sociales* (GOES), plataformas creadas por las *Hermandades Obreras de Acción Católica* (HOAC)

que, en Madrid y otras ciudades sirvieron de cobertura a las primeras acciones reivindicativas de la enseñanza privada; y, los *Colegios de Doctores y Licenciados*, especialmente aquellos que como los de Madrid, Barcelona y Valencia eligieron a principios de los años 70 candidaturas democráticas y de izquierda para sus órganos de gobierno.

A comienzos de la década de los 70 se crean estructuras de coordinación de las primeras movilizaciones de tipo sindical en la enseñanza pública, en base a representantes elegidos en los centros de trabajo y en asambleas de zona, universidad o provincia. *La Asamblea de Representantes del Magisterio y las coordinadoras de profesores no numerarios* (PNN) de enseñanza media y de universidad dotaron de organización a las huelgas masivas que se desarrollaron en estos sectores en el período 1975-77.

La actividad principal de las CC.EE. se desarrollaba dentro de estos organismos, de carácter unitario. El PCE fue el partido político que vertebró, desde la clandestinidad, el movimiento; junto a él actuaron cristianos de izquierdas y militantes de organizaciones de extrema izquierda. En Madrid se produjo un hecho singular: la participación de los socialistas, entre otros de **Luis Gómez Llorente** y **Mariano Pérez Galán**, en las CC.EE.

Las *Comisiones de Enseñanza* publicaban, a multicopista, un boletín clandestino titulado *Enseñanza Democrática*. El primer número apareció en 1970. Las reflexiones y la actividad que en ellos se refleja muestran claramente una triple preocupación: las muy deterioradas condiciones salariales y de trabajo de profesores y personal no docente, la consecución de las libertades políticas y sindicales y la necesidad de plantear una alternativa al sistema educativo franquista. Conceptos como *ciclo único*, *cuerpo único* o *gestión democrática* de los centros escolares, que estuvieron en el núcleo de la *Alternativa de la Escuela Pública* elaborada desde los colegios de doctores y licenciados democráticos y *Rosa Sensat* en 1976, son tratados en diferentes números de *Enseñanza Democrática*.

Fundación: algunos hechos y una polémica

La Federación de Enseñanza de CC.OO. se constituyó formalmente en Madrid el domingo, 22 de enero de 1978. A la reunión fundacional asistieron 49 delegados de los sindicatos de Galicia, Aragón, Cataluña, País Valenciano, Murcia, Andalucía, Canarias, Salamanca, Guadalajara y Madrid. Tras analizar la situación y aprobar unas normas de funcionamiento eligieron un secretariado, formado por los secretarios generales de “región o nacionalidad”, la *Comisión Permanente* y el secretario general. La *Permanente* estaba formada por: **Javier Doz** (secretario general), **Rafael Merino** (organización), **Antonio Guerrero** (prensa y propaganda), **Dolores López-Malo** (finanzas) y otros cuatro *miembros permanentes*: **Juan Alfredo Bellón** (Granada), **José Luis Ramírez** (Málaga), **Antonio Domínguez** (Zaragoza) y **José Manuel Pérez Carrera** (Madrid). En la reunión se decide convocar el primer congreso en abril de 1979.

El nacimiento de la Federación de Enseñanza de CC.OO. fue un proceso largo y dificultoso por coincidir con un intenso debate sobre cual era el modelo sindical más adecuado para nuestro sector y otros en los que predominaba la *componente profesional*. Este proceso pudo llevar a que las recién legalizadas CC.OO. no tuvieran una federación de rama en el sector de la enseñanza y produjo una división sindical de entrada en el campo progresista, dando lugar también al nacimiento de la UCSTE, y colocando a nuestro sindicato en una posición difícil de la que saldría una década después, hacia finales de los años 80.

En el año 1976 comienzan a constituirse sindicatos de enseñanza de CC.OO., empezando por las zonas en donde existían *Comisiones de Enseñanza*. En Madrid, la asamblea constituyente se celebra el 6 de noviembre de 1976 en la Escuela de Magisterio de la calle

Islas Filipinas. En la segunda, el 15 de enero de 1977, más de 300 afiliados eligen a un secretariado y nombran a **Antonio Díaz** “*responsable sindical*”. Durante los meses siguientes se mantienen numerosos contactos, coordinados por el sindicato de Madrid, para la creación de la Federación.

Las discusiones fueron particularmente intensas especialmente a partir del momento en el que el Secretariado Confederal de CC.OO. aprueba, en marzo de 1977, un documento de debate sobre la sindicación de profesionales y técnicos (1), aplicable a “...*los sectores de la enseñanza en sus diferentes grados; funcionarios de la administración de categorías medias y altas; médicos no hospitalarios de la sanidad y ciertas categorías de técnicos...*”. En él se afirmaba que sólo una parte minoritaria de estos sectores estaba en condiciones de integrarse en los sindicatos de clase, “...*por no tener todavía una conciencia clara de su identidad de intereses y objetivos con la clase obrera*”. Para evitar su deslizamiento hacia opciones corporativistas o amarillas se proponía impulsar en estos sectores la creación de “*un sindicato de la mayoría del sector, autónomo respecto a las centrales, lo más unitario posible, planteándose la progresiva convergencia con las organizaciones obreras*”. Se subrayaba que esta orientación era compatible con la afiliación individual a CC.OO. (2)

Hay que esperar al otoño de 1977 para que la creación de la Federación de Enseñanza tenga vía libre en el interior de CC.OO. En octubre, tras dos reuniones consecutivas en Barcelona y Madrid, el Secretariado Confederal rectifica su posición anterior y acuerda realizar una campaña de afiliación en la enseñanza y adoptar las medidas necesarias para constituir la federación de rama(3). El 1 de noviembre se reunió en Madrid la *Coordinadora Estatal de Sindicatos de Enseñanza de CC.OO.* En la reunión se eligió un “*secretariado técnico*” o “*ejecutiva provisional*” para que la F.E. de CC.OO. pudiera constituirse “*antes de terminar el mes de enero de 1978*”.

La polémica en CC.OO. corría paralela a la que tenía lugar en el PCE. Nunca resuelta formalmente en el seno de esta formación política, los cuadros comunistas de la enseñanza contribuyeron tanto a la creación de la FE-CC.OO. como de la UCSTE (4). Se ha achacado a una visión excesivamente afrancesada (5) del sindicalismo, por parte de la dirección del PCE proveniente del exilio, la pretensión de orientar el sindicalismo de la enseñanza en un sentido diferente al del sindicalismo de clase y confederal. Esto sería sólo una parte de la realidad. CC.OO. no renunciaba todavía a la posibilidad de construir, a corto plazo, una central unitaria. Por otra parte, los movimientos unitarios, aunque coyunturales, eran fuertes en la enseñanza pública.

Lo erróneo de la pretensión de construir un sindicato autónomo o *de la mayoría*, estribaba, a mi juicio, en que se olvidaba el espacio y el papel que tanto UGT como las opciones corporativistas iban a tener por lo que la unidad en la enseñanza ni mucho menos estaba garantizada por la transformación de los movimientos unitarios en un Sindicato (6). Además, los argumentos que se daban para considerar que los profesores y otros sectores, no se afiliarían a una central sindical reflejaban una concepción estrechamente obrerista, del sindicalismo de clase, comprensible, si se quiere, por el momento y el contexto.

La travesía del desierto

Aunque al *primer congreso* de la Federación (*Valencia, abril de 1979*) se llega con sindicatos de enseñanza, o sus embriones, en casi todo el país y sus documentos reflejaban bien la situación educativa y sindical del momento, a partir de su celebración comienza el período más difícil de la existencia de la F.E.-CC.OO. (7). En la enseñanza privada, la patronal lo tenía claro: mientras que la representación sindical, surgida de las primeras elecciones y que fue favorable al sindicalismo de clase, no cambiara en favor de sus

sindicatos afines (8) no se firmaría el convenio colectivo. Mensaje aderezado con represión sindical, despidos y temor. Los primeros ministerios de educación de la UCD intervenían en el mapa sindical de la enseñanza pública en favor de ANPE y FESPE y de las asociaciones de cuerpo de las enseñanzas medias y, en menor medida, de FETE-UGT. Donde había conflictos de envergadura, interinos PNNs de la enseñanza pública (9), la representación y la negociación se canalizaban a través de las *coordinadoras*.

Sometido a una fuerte discriminación, sin apenas capacidad de interlocución con la patronal y el MEC, sin liberados ni ningún otro tipo de facilidades sindicales, con buena parte del Secretariado disperso por la geografía española por culpa de las oposiciones a la enseñanza pública y con una fuerte competencia dentro del propio espacio de un mapa sindical muy dividido se llegó al 2º Congreso (Barcelona, junio de 1981) en una situación extrema debilidad. Los cotizantes regulares habían descendido y no sobrepasaban los 5.000.

Sólo al final de la etapa, en los últimos meses de **Ortega y Díaz Ambrona** como Ministro de Educación y en el corto mandato de **Mayor Zaragoza**, se comenzaron a regularizar las relaciones sindicales con el MEC, se palió la escandalosa discriminación hacia la F.E.-CC.OO. en cuanto a facilidades sindicales y se negoció y firmó un acuerdo (febrero de 1982) sobre retribuciones de la enseñanza pública (10). La firma por CC.OO. del 2º Convenio de la Enseñanza Privada, de ámbito estatal, no puso fin a los sobresaltos en este sector al negarse la patronal a su cumplimiento. En el período 1977-1985, aparte de las movilizaciones de los PNNs, sólo las acciones contra la política educativa de la UCD y sus normas legales - Estatuto de Centros Docentes (1980) y proyectos de ley de financiación de la enseñanza y autonomía universitaria (LAU) - alcanzaron amplitud al aglutinar al sector progresista de los trabajadores de la enseñanza.

Los años del cambio

La llegada al Gobierno del PSOE, en octubre de 1982, abrió importantes expectativas. Si, su política educativa y las reformas legislativas tuvieron, en general, una orientación progresista e introdujeron cambios y mejoras significativas en la educación española, su actitud en el terreno laboral y sindical, al menos en el periodo que comentamos, fue más que discutible y los avances fruto de importantes movilizaciones sindicales (11).

José María Maravall y sus equipos emprendieron un ambicioso programa de reformas educativas que afectaban a la estructura, ordenación, gestión y currículos de los distintos niveles de la enseñanza. Con la LRU y la reforma de los planes de estudio pretendieron renovar el anquilosado funcionamiento de las universidades españolas en un momento en que se producía un ingreso masivo de jóvenes en las aulas universitarias. La LODE estableció un marco democrático de participación de los sectores educativos en la gestión de los centros escolares. Las reformas de los contenidos de la EGB y la experimental de las enseñanzas medias sentaron las bases de la LOGSE, reforma profunda de orientación igualitaria. Con la enseñanza privada se llegó a un pacto implícito: no aumentaba la red pero se aumentó la financiación de los centros que reunían condiciones; se pasó a pagar directamente al profesorado y los empresarios conservaron sus prerrogativas en la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.

En el talón de Aquiles de su política dos puntos principales: los insuficientes recursos financieros para hacer frente a tan ambiciosas reformas, sobre todo teniendo en cuenta el gran retraso del que se partía y el notable incremento de la escolarización; y el desenfoque y los graves errores en las políticas de personal y sindical. En este último terreno, los nuevos responsables socialistas solucionaron, mal que bien por unos años, a través de las discutibles pruebas de idoneidad, las movilizaciones de los PNNs frente al título sobre el

profesorado de la LRU, pero fracasaron notablemente a la hora de enfrentarse a los múltiples problemas del profesorado de los demás niveles de la enseñanza pública. Después de abandonar sus pretensiones poco meditadas de implantar una carrera docente jerarquizadora para los docentes de EGB y EEMM, los principales problemas laborales seguían pendientes al comenzar el año 1988 . A pesar de la indudable mejora en la regulación de los derechos sindicales, **Maravall** y su equipo no renunciaron a intervenir, de la mano de FETE-UGT, en el mapa sindical de la enseñanza. A mi juicio, las mutuas influencias no resultaron positivas para ninguna de las dos partes.

Tras haber realizado nuestra particular travesía del desierto en los años de la UCD, la FE-CC.OO. inició a partir de 1983 un camino ascendente de consolidación afiliativa y organizativa y de definición y práctica de una política sindical coherente, que daría sus primeros frutos en las primeras elecciones sindicales de la enseñanza pública celebradas en diciembre de 1987 (**12**), y que colocarían a nuestro sindicato en condiciones de dirigir consecuentemente una movilización de la envergadura de la huelga de 1988.

Sin pretender relatar, por razones de espacio, los hechos, apunto algunos factores y tendencias: se recogieron las reivindicaciones más sentidas de los distintos colectivos de trabajadores de la enseñanza y se procuró encauzarlas por caminos no corporativistas, pensando que en un sector como la enseñanza un sindicato de clase sólo podía aspirar a ser hegemónico si hacía un sindicalismo eficaz; se huyó tanto de la ideologización, con dosis de obrerismo, de los primeros tiempos, como del olvido de la repercusión social de la política educativa; el trabajo de debate y elaboración abarcó tanto las plataformas reivindicativas como las alternativas a los problemas profesionales, pedagógicos y a la definición, desde una óptica sindical, de las grandes cuestiones de política educativa (**13**); se pudo elaborar, en un clima de creciente unidad interna, una política propia de la Federación y se reforzó claramente su autonomía sindical que nunca se confundió con indeferencia ante lo político; no nos importó apoyar lo positivo de las reformas educativas del PSOE y defenderlas en los centros de enseñanza, porque era coherente con nuestra propia concepción de la política educativa, pero esto no nos llevó nunca a dejar de encabezar las movilizaciones sindicales que considerábamos correctas (en el mismo periodo FETE-UGT apareció ante los ojos de los trabajadores de la enseñanza como un sindicato excesivamente identificado con el Gobierno y de la UCSTE se escindió el STEC en relación con su valoración de la política gubernamental); después de muchos balbuceos y errores, tuvimos suficiente capacidad de análisis para saber combinar los ritmos, momentos y relaciones entre los procesos de movilización y los de negociación; la preocupación por hacer posible un modelo de sindicalismo participativo, en el interior del sindicato y para el conjunto de los trabajadores, con todas las dificultades e insuficiencias que tuvo en el complicado y plural panorama sindical de la enseñanza, nos permitió tener influencia superior a la afiliación; y, por último, la FE-CC.OO. dispuso en la mayoría de sus sindicatos territoriales de un excelente conjunto de cuadros sindicales.

La huelga del 88

No quiero terminar este artículo sin una referencia a la acción más importante que ha conocido el sindicalismo de la enseñanza en España. Existen pocos ejemplos, en Europa, de huelgas que hayan afectado a un sector de una manera tan amplia y prolongada: durante más de cuatro meses, de febrero a junio de 1988, cerca de 200.000 profesores de la enseñanza pública no universitaria fueron a la huelga, en más de 15.000 centros de trabajo de toda España, convocados por CC.OO., UGT, CSIF, ANPE y UCSTE, integrantes del Comité de Huelga Estatal, y STEC fuera del mismo. Cerca de 100.000, contados con realismo, participaron en una impresionante *marcha sobre Madrid*.

La plataforma reivindicativa tenía un punto principal: lograr la *homologación retributiva* que pusiera fin a la discriminación salarial de los docentes respecto a los demás funcionarios de la Administración. Otros puntos tampoco eran renunciables o intercambiables: la estabilidad del profesorado interino, la regulación de la responsabilidad civil de los docentes y un sistema de jubilación anticipada.

La organización de la huelga bien valdría una reflexión más amplia, por más que sólo pueda ser aplicada en momentos muy excepcionales. Sólo una original combinación de las estructuras de los sindicatos y de sus unitarios comités de huelga -territoriales y estatal- con una amplísima red de asambleas y delegados de centros y zonas permitió mantener una huelga tan larga con la totalidad de sus participantes informados y organizados.

El momento más crítico del proceso se produjo en mayo, cuando los representantes de la FE-CC.OO. en el Comité de Huelga Estatal rechazaron la firma de un *pre-acuerdo*, alcanzado por los otros cuatro sindicatos a sus espaldas, y que se alejaba notablemente de la plataforma reivindicativa. Sometido a *referendum*, los huelguistas lo rechazaron por más del 80 % de los votos. A partir de ese momento procuramos recomponer la unidad sindical, a pesar de las trampas de los sindicatos despechados y desconcertados, rechazamos los intentos de suicida radicalización y, ante el declive del número de huelguistas, logramos con mucho esfuerzo una finalización ordenada de la huelga, aparentemente sin nada en las manos.

La dimisión de **Maravall**, que no se reunió ni una sola vez con los sindicatos en toda la huelga y que el año anterior ya había sufrido el desgaste de las movilizaciones estudiantiles, colocó a **Javier Solana** como Ministro y a **Alfredo Pérez Rubalcaba** como Secretario de Estado y negociador. Ante el incierto futuro de un inicio de curso en tales condiciones y la irreparable hipoteca que hubiese supuesto para la reforma educativa cerrar la huelga sin acuerdo, el PSOE y el Gobierno reaccionaron, rectificando su actitud de incomprensible cerrazón, basada en una mezcla de mantenimiento del principio de autoridad y miedo al contagio de otros sectores y en un notable error de percepción sobre la influencia de cada sindicato en la enseñanza pública. De septiembre a noviembre se negoció con seriedad y se alcanzó un acuerdo que recogía, en gran medida, los objetivos de la huelga y que fue aprobado en una nueva consulta al profesorado.

Recuerdo que, en los momentos más críticos de la huelga, algunos dirigentes socialistas pretendieron descalificar a CC.OO. acusándonos de actuar al servicio del PCE para socavar al Gobierno. Qué lejos estaban de la realidad! La FE-CC.OO. actuó con criterios estrictamente sindicales. Con información y certeras opiniones que nos suministraban con agilidad buenos sindicalistas, muy pegados al terreno, nos íbamos haciendo una idea bastante clara de la situación. Fuimos conscientes que una huelga de tal magnitud no podía ni cerrarse en falso, con un mal acuerdo, ni terminarse sin acuerdo, ni mucho menos ser políticamente instrumentalizada.

Personalmente, me sirvieron de mucho los análisis sobre dos experiencias europeas de aquellos días: la derrota de la dura huelga de los profesores británicos frente a la implacable política de deterioro de la educación pública de la **Sra. Thatcher**; y, las negativas consecuencias que en Italia tuvo una actitud poco sensible de las grandes centrales sindicales respecto a las reivindicaciones más sentidas por el profesorado: la proliferación de *comités autónomos* –COBAS y CUIS–, de un corporativismo radical que perjudicaron seriamente al sindicalismo y a la escuela pública. Fue en este año cuando tuve definitivamente claro aquello con lo que comencé este artículo y que, entonces, resumí groseramente así : *“para que el sindicalismo de clase sea mayoritario en la enseñanza: primero sindicalistas, después «de clase»”*. En las elecciones sindicales de 1991, la FE-

CC.OO. fue, con diferencia, la primera fuerza sindical en todos los sectores de la enseñanza pública.

Por supuesto que no todo fue positivo en este periodo, que también hubo retrocesos y fracasos, como por ejemplo el intento de avanzar hacia la unidad sindical con la UCSTE, del que sólo quedó la efímera experiencia de la UTEP, coalición electoral de los dos sindicatos en la enseñanza privada, y cosas mal hechas y demandas que no supimos atender bien. Pero puedo decir con orgullo que la mayor satisfacción de mi vida pública es haber podido compartir el esfuerzo con tantos y buenos sindicalistas para hacer que un pequeño sindicato que en 1981, en su segundo congreso, dudaba mucho de su porvenir, fuera diez años más tarde la primera fuerza sindical de la enseñanza. Entre los de la primera hora recuerdo, para terminar, a cuatro que ya no están con nosotros: **Angel Zamorano, Alfredo Clemente, Pilar Sainz y Miguel Escalera.**

NOTAS

(1) "Proyecto Orientativo sobre la Sindicación de Profesionales y Técnicos". Secretariado Confederal de CC.OO. (marzo de 1997).

(2) Un buen relato de estos primeros pasos de la F.E. de CC.OO., debate incluido, lo encontramos en el artículo de José Manuel Pérez Carrera, "Nuestras señas de identidad" que fue portada del primer número de TE (enero de 1979).

(3) El 1 y 2 de octubre de 1977 se reúnen en Barcelona delegados de los sindicatos de Almería, Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada, Barcelona, Tarrasa, Vigo y Madrid y observadores de Murcia, Vizcaya y Guipúzcoa. En la discusión, particularmente viva, participan Josep Lluís López-Bulla, Nicolás Sartorius y Manuel Sacristán. Una semana después, el 9 de octubre, la reunión se traslada a Madrid, en donde una delegación de la misma se reúne con el Secretariado Confederal el 12 de octubre. Tras esta reunión, la posición de la dirección confederal se decanta hacia la sindicación de los trabajadores de la enseñanza en CC.OO. y en una resolución aprobada por el Secretariado Confederal, el mismo mes, se acuerda, entre otras cosas: " b) Desarrollar los sindicatos de CC.OO. allí donde están constituidos y crearlos donde no los haya..." y "c) Estructurar una coordinadora de enseñanza a nivel estatal como fase previa a la constitución de la federación de los trabajadores de la enseñanza de CC.OO...."

(4) A mediados de los 80, de la UCSTE se escindió el STEC. En los 90 volvieron a unificarse en la sigla STEC.

(5) En Francia, país con centrales sindicales muy enfrentadas, la FEN es un sindicato autónomo y mayoritario en la enseñanza. En su seno, sindicatos de categorías profesionales se dividen, sin embargo, por tendencias políticas.

(6) Las otras siglas entonces actuantes eran: centrales: UGT, USO, CSUT, SU y CNT; sindicatos corporativistas: ANPE y FESPE (procedentes del extinto Servicio Español del Magisterio - SEM-) y las asociaciones de cuerpo de las enseñanzas medias.

(7) La Comisión Ejecutiva elegida en el primer congreso la integraban junto con Javier Doz, secretario general, Rafael Merino, José María Atauri, J. Manuel Pérez Carrera, Antonio Guerrero, Cecilio Silveira, Julia Ulloa, Maruja Sánchez, Esperanza López, Antonio Pérez (Secretariado); Antonio Rojas, Jesús Carreño, Antonio Díaz y JuanAlfredo Bellón (Andalucía); Raimundo Cuesta y Octavio García (Castilla Y León); A. Clemente y Concha Moreno (Aragón); Angel Alonso y Carlos López (Asturias); Faustino Miguélez, Zacarías Henar y Carola Ribaudí (Cataluña); José Luis Ruiz y Jorge Letamendía (Euskadi); Joan Luis Pinto (Galicia); Andrés Mellado y Ana Ponce (Murcia); Guillermo Gil y Flora Sanz (País Valenciano); Antonio Recarte (Rioja) y Juan Manuel Lobo (Emigración).

(8) FSIE, confesional, y FESITE, procedente de las estructuras verticalistas que posteriormente se integró en USO

(9) En 1977 el 35% de los maestros, el 80% de los profesores de bachillerato y el 70% de los profesores de universidad eran "interinos" o "penenes".

(10) El acuerdo fue firmado por F.E.-CC.OO, ANPE, FESPE y UCSTE. FETE-UGT no lo firmó y convocó una huelga, no seguida, contra él. Este fue un episodio más de un período en el que tanto por falta de unos cauces claros de negociación como por la competencia entre sindicatos todavía poco asentados se convocaban con demasiada frecuencia huelgas poco preparadas.

(11) En el mundo laboral y sindical, tras una primera etapa de entendimiento, las centrales sindicales, especialmente CC.OO., se enfrentan a diferentes aspectos de la política gubernamental: reestructuración industrial, pensiones, empleo y legislación laboral. El distanciamiento de UGT del PSOE facilita, a partir de 1987, la unidad de acción sindical que permite la convocatoria de la huelga general del 134 de diciembre de 1988.

(12) Gracias a los resultados obtenidos en las universidades, CC.OO ocupó el primer puesto en el conjunto de la enseñanza pública, con el 23,7% de los delegados. Los demás sindicatos: CSIF; 21,6%. UGT; 16,3%. ANPE; 14,1%. STEC, 7,8%. UCSTE; 6,8%. Otros; 9,5%. En el sector mayoritario (EGB y EEMM), ANPE fue la primera (24%), seguida de CC.OO. y CSIF, (prácticamente empatadas en torno al 21%) y ya a distancia, entre el 15% y el 11%, STEC, UGT y UCSTE, en ese orden.

(13) En el tercer congreso (Madrid, mayo de 1984) se debatió la alternativa a la carrera docente y en el cuarto (Marbella, mayo de 1987) se discutieron las alternativas sindicales a las reformas educativas en curso.